



## ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha $11 - 12 - 2074$ , siendo las $11 - 12$ horas, concurrí personalmente en mi
calidad de funcionario a la dirección avenida Los Conquistadores Nº 1700, piso 27, comuna de
Providencia, Región Metropolitana, para efectos de notificar a San Clemente Foods S.A., RUT N°
76.031.602-4, titular de "Planta productora y envasadora de jugos y purés de frutas y hortalizas",
de la <b>Resolución Exenta N° 1 / Rol F-065-2024</b> , de fecha 15 de noviembre de 2024, que resuelve lo que indica.
Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por todo quien firma a continuación.
R.U.N.:
Observaciones:

Victor Saer C.

Superintendencia del Medio Ambiente